



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de octubre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 25420/2025, mediante el cual se solicita la sustitución del Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907) para actuar como integrante titular del jurado en el llamado a concurso de tramitado mediante el EXPE: 8996/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N° 163/2025, se llamó a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad, (con temas de la asignatura "Mecánica Racional" de las carreras Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica).

Que en la nota que encabeza el Expediente, el Departamento de Ingeniería solicitó la sustitución del Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907) para actuar como integrante titular de la comisión evaluadora en el llamado a concurso de referencia, por encontrarse de licencia.

Que el Departamento de Concursos informó que corresponde excusar al Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907), asumiendo en su lugar el Mgtr. Waldo Manuel Sanjurjo (DNI N° 14497909).

Que corresponde su protocolización.

Que el Decanato dispuso emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Excusar al Ing. Humberto Greco (DNI N° 14541907), como integrante titular del jurado, encargado de dictaminar en el llamado a concurso tramitado mediante el EXPE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

8996/2025; asumiendo en su lugar el Mgtr. Waldo Manuel Sanjurjo (DNI N° 14497909); conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas